



ESPECIALIDADES

Europa avala un periodo de 5 años para la formación MIR del hematólogo

■ Redacción

El Grupo H-Net (Hematology-Net Group), del European Network for Harmonisation of Training in Hematology, ha elaborado un documento de consenso en el que declara que la formación mínima reglada para la especialidad de Hematología y Hemoterapia ha de ser de cinco años, debiendo preservarse al menos tres de formación mínima específica. Según el presidente de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), Evarist Feliú, dicha declaración "constituye una valiosa herramienta para intentar conseguir llevar a buen puerto la demanda de una formación mínima de cinco años en el nuevo esquema MIR resultante del decreto de troncalidad", cuyo último borrador revisan las comunidades autónomas.

Tanto la SEHH como la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS) y la comisión nacional de Hematología y Hemoterapia, están de acuerdo en que la especialidad quede integrada en el futuro Tronco Médico, pero también reclaman que se garantice la formación específica, que "es muy amplia en nuestra especialidad", según Feliú. Para los hematólogos "es irrenunciable" la ampliación del periodo formativo de la especialidad hasta los cinco años que recomienda Europa.

■ Respaldo en Bruselas

Varios representantes de la sociedad española solicitaron al Grupo H-Net que se pronunciara sobre el tiempo mínimo indispensable para la adecuada formación del hematólogo. Con sede en Bruselas, el Grupo H-Net es un foro de la Asociación Europea de Hematología creado por la Comisión Europea que realiza "notables avances para dotar al espacio europeo de un currículo común para el especialista en Hematología y Hemoterapia".

Europa exige una formación mínima de cinco años para la especialidad de Hematología y Hemoterapia

MADRID, 6 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Grupo H-Net (Hematology-Net Group), del European Network for Harmonisation of Training in Hematology, ha elaborado un documento de consenso en el que declara que la formación mínima reglada para la especialidad de Hematología y Hemoterapia ha de ser de cinco años, debiendo preservarse al menos tres de formación mínima específica.

Según el presidente de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), el doctor Evarist Feliú, dicha declaración "constituye una valiosa herramienta para intentar conseguir llevar a buen puerto la demanda de una formación mínima de cinco años en el nuevo esquema MIR resultante del decreto de troncalidad", todavía pendiente de aprobación.

Tanto la SEHH como la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS), junto con la Comisión Nacional de Hematología y Hemoterapia están de acuerdo en que la especialidad quede integrada en el tronco médico, en tanto en cuanto al hematólogo le beneficia disponer de un "adecuado adiestramiento" en medicina interna, pero también "debe garantizársele la formación de tipo específico que, dispersa por tantas áreas, es muy amplia en nuestra especialidad", ha señalado.

Por esta razón, varios representantes de la SEHH solicitaron al Grupo H-Net que se pronunciara sobre el "tiempo mínimo indispensable" para la adecuada formación del hematólogo. Con sede en Bruselas, el Grupo H-Net es un foro de la Asociación Europea de Hematología creado por la Comisión Europea bajo el auspicio del proyecto de ayuda 'Leonardo da Vinci'.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

**Viernes, 8 de abril de 2011****POR PARTE DE LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN****La Fundación CAT es reconocida para certificar a los centros y servicios de transfusión sanguínea****También busca capacidad evaluadora de los bancos de sangre de cordón umbilical****Redacción. Madrid**

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha reconocido de manera formal este jueves a la Fundación CAT como organismo de certificación internacional de centros y servicios de transfusión en una jornada celebrada en la sede en Madrid de la Organización Médica Colegial que ha llevado por título "El valor de las certificaciones de calidad: evolución y perspectivas de futuro". Al mismo tiempo, esta fundación aspira a ampliar este año el reconocimiento de la ENAC a la certificación de bancos de sangre de cordón umbilical y unidades de trasplantes de progenitores hematopoyéticos.



De dcha. a izq.: Evarist Feliu, vicepresidente de la Fundación CAT y presidente de la SEHH; Julia Rodríguez Villanueva, directora técnica de la Fundación CAT; Ignacio Pina, director técnico de ENAC; y Ramón Pau Pla, presidente de la Fundación CAT y presidente de la SETS.

La Fundación CAT es el organismo nacional de certificación de la calidad en el ámbito de la medicina transfusional y la terapia celular y tisular. Constituida por la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular (SETS), se trata de una organización independiente.

Las más de 5.000 transfusiones diarias que se realizan en España dan una idea de la importancia de asegurar la calidad en los procesos relacionados con la sangre. En la actualidad, el 70 por ciento de las unidades de sangre obtenidas y el 67 por ciento de los componentes sanguíneos que se transfunden proceden de centros con la Certificación CAT.

Tras casi 40 años de trabajo en favor de la calidad transfusional, "hoy se acredita oficialmente la labor de nuestra organización y de los auditores cualificados que forman parte de ella", ha declarado Julia Rodríguez Villanueva, directora técnica de la Fundación CAT. "ENAC es el único organismo con capacidad para evaluar la competencia técnica, en base a normas internacionales, de los organismos evaluadores de la conformidad en España", ha añadido.

"Una de nuestras metas para este año es ampliar el alcance del reconocimiento formal de ENAC a la certificación de bancos de sangre de cordón umbilical y unidades de trasplantes de progenitores hematopoyéticos", confirmó la especialista. De momento, la Fundación CAT sólo ha certificado un banco de sangre de cordón umbilical, aunque espera ampliar la cifra a cuatro para finales del primer semestre de 2011.

"Este sello de calidad prestigia todavía más si cabe nuestro sistema sanitario". Cualquier centro que desee ser certificado por la Fundación CAT puede presentar su solicitud on line a través de la nueva página web de la entidad (www.catransfusion.es). Entre otros derechos adquiridos, el centro o servicio acreditado podrá hacer uso de la marca y hacer constancia de su certificación en sus actos sociales, profesionales y mercantiles.

Hasta ahora, la Fundación CAT "es el único organismo que certifica al mismo tiempo la calidad del funcionamiento de las organizaciones del ámbito de la medicina transfusional y terapia celular, y de los productos y servicios que ofrecen", explicó Ramón Pau Pla, presidente de la Fundación CAT y de la SETS. "Esto es lo que nos diferencia de otros organismos certificados", precisó.

Al concluir el acto se entregaron los primeros certificados CAT como entidad acreditada por ENAC a los siguientes centros: Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Cádiz, el Hospital Universitario La Fe (Valencia), Hospital Mateu Orfila (Baleares), Hospital Universitario de Móstoles (Madrid), Banco de Sangre y Tejidos de Navarra, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (Madrid), Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba) y Hospital Universitario Son Espases (Baleares).

"Debemos proseguir por este camino si queremos alcanzar la máxima calidad asistencial, docente e investigadora", señaló Evarist Feliu, vicepresidente de la Fundación CAT y presidente de la SEHH. "La certificación CAT asegura la calidad de todas las tareas que se realizan en los bancos de sangre españoles, y viene avalada por el trabajo de un equipo humano cualificado, una gestión de calidad muy buena y el cumplimiento de la normativa UNE-EN 45011, así como por su valor internacional", concluyó. En el acto también ha participado Ignacio Pina, director técnico de ENAC. Más información en www.hemo.tv.

Viernes, 8 de abril 2011

Salud

> Noticias

La Fundación CAT, acreditada como organismo de certificación internacional de centros y servicios de transfusión

MADRID, 7 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha otorgado a la Fundación CAT la acreditación como organismo de certificación internacional de centros y servicios de transfusión.

La Fundación CAT es una organización independiente que se centra de manera exclusiva en la certificación de los centros y servicios de transfusión, los bancos de sangre de cordón umbilical y de tejidos, y las unidades de trasplante de células progenitoras hematopoyéticas.

Esta organización fue constituida por la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular (SETS).

Cualquier centro que desee ser certificado por la Fundación CAT puede presentar su solicitud 'on line' a través de la nueva página web de la entidad (www.catransfusion.es). Entre otros derechos adquiridos, el centro o servicio acreditado podrá hacer uso de la marca y hacer constancia de su certificación en sus actos sociales, profesionales y mercantiles.

De momento, la Fundación CAT "es el único organismo que certifica al mismo tiempo la calidad del funcionamiento de las organizaciones del ámbito de la medicina transfusional y terapia celular, y de los productos y servicios que ofrecen", explica el presidente de la Fundación CAT, Ramón Pau Pla.

Según sus integrantes el próximo objetivo es "ampliar el alcance del reconocimiento formal de ENAC a la certificación de bancos de sangre de cordón umbilical y unidades de trasplantes de progenitores hematopoyéticos".



Imprimir

EUROPA PRESS

[Contacto](#)
[Aviso legal](#)
[Catálogo](#)
[Edición para Kindle](#)

PORTALES

[Chance](#)
[Portaltic](#)
europapress.tv
europapress.cat
fotos.europapress.es

SÍGUENOS

[Twitter](#)
[Facebook](#)
[Youtube](#)
[Boletín](#)
[RSS](#)

ENLACES

[Fukushima](#)
[Liga BBVA](#)
[Libia](#)
[Estado del tráfico](#)
[Estaciones de Esquí](#)

www.europapress.es es el portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press. Publicación digital auditada por OJD.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.

NACIONAL

Europa avala una formación mínima reglada de 5 años para la especialidad de Hematología y Hemoterapia

Redacción

Según el doctor Evarist Feliú, presidente de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, dicha declaración “constituye una valiosa herramienta para intentar conseguir llevar a buen puerto la demanda de una formación mínima de 5 años en el nuevo esquema MIR resultante del decreto de troncalidad” todavía pendiente de aprobación

Madrid (8-4-11).- El Grupo H-Net (Hematology-Net Group), del *European Network for Harmonisation of Training in Hematology*, ha elaborado un documento de consenso en el que declara que la formación mínima reglada para la especialidad de Hematología y Hemoterapia ha de ser de 5 años, debiendo preservarse al menos 3 de formación mínima específica. Según el presidente de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), el doctor Evarist Feliú, dicha declaración “constituye una valiosa herramienta para intentar conseguir llevar a buen puerto la demanda de una formación mínima de 5 años en el nuevo esquema MIR resultante del decreto de troncalidad” todavía pendiente de aprobación.



Tanto la SEHH como la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS), junto con la Comisión Nacional de Hematología y Hemoterapia, están de acuerdo en que la especialidad quede integrada en el tronco médico, en tanto en cuanto al hematólogo le beneficia disponer de un adecuado adiestramiento en Medicina Interna, pero también “debe garantizársele la formación de tipo específico que, dispersa por tantas áreas, es muy amplia en nuestra especialidad” señala. “Existe por tanto plena unanimidad para reclamar una ampliación a 5 años del periodo de formación de Hematología y Hemoterapia dentro del nuevo esquema de troncos comunes, considerando esta reivindicación como irrenunciable”.

Por esta razón, varios representantes de la SEHH, entre los que se encontraban los doctores José Tomás Navarro, del Grupo H-Net, Adrián Alegre, de la Comisión Nacional de Hematología y Hemoterapia, y Alfonso Santiago, secretario de la SEHH, solicitaron al Grupo H-Net que se pronunciara sobre el tiempo mínimo indispensable para la adecuada formación del hematólogo. Con sede en Bruselas, el Grupo H-Net es un foro de la Asociación Europea de Hematología creado por la Comisión Europea bajo el auspicio del proyecto de ayuda “Leonardo da Vinci”. Este grupo “está realizando notables avances para dotar al espacio europeo de un currículo común para el hematólogo”, apunta el doctor Feliú. La SEHH participa activamente desde su creación.

El Médico Interactivo es una publicación electrónica dirigida exclusivamente al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos, por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación.

El Médico Interactivo está por ello reconocido oficialmente por las autoridades sanitarias correspondientes como Soporte Válido para incluir publicidad de medicamentos o especialidades farmacéuticas de prescripción dirigida a los profesionales sanitarios (S.V. 214-R-CM).



ÚLTIMA HORA

Europa exige una formación mínima de cinco años para la especialidad de Hematología y Hemoterapia

Europa Press

miércoles, 06 de abril de 2011, 13:09

MADRID, 06 (EUROPA PRESS)

El Grupo H-Net (Hematology-Net Group), del European Network for Harmonisation of Training in Hematology, ha elaborado un documento de consenso en el que declara que la formación mínima reglada para la especialidad de Hematología y Hemoterapia ha de ser de cinco años, debiendo preservarse al menos tres de formación mínima específica.

Según el presidente de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), el doctor Evarist Feliú, dicha declaración "constituye una valiosa herramienta para intentar conseguir llevar a buen puerto la demanda de una formación mínima de cinco años en el nuevo esquema MIR resultante del decreto de troncalidad", todavía pendiente de aprobación.

Tanto la SEHH como la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS), junto con la Comisión Nacional de Hematología y Hemoterapia están de acuerdo en que la especialidad quede integrada en el tronco médico, en tanto en cuanto al hematólogo le beneficia disponer de un "adecuado adiestramiento" en medicina interna, pero también "debe garantizársele la formación de tipo específico que, dispersa por tantas áreas, es muy amplia en nuestra especialidad", ha señalado.

Por esta razón, varios representantes de la SEHH solicitaron al Grupo H-Net que se pronunciara sobre el "tiempo mínimo indispensable" para la adecuada formación del hematólogo. Con sede en Bruselas, el Grupo H-Net es un foro de la Asociación Europea de Hematología creado por la Comisión Europea bajo el auspicio del proyecto de ayuda 'Leonardo da Vinci'.



Compartir



Escribe tu comentario

Usuario:

Comentario:

[Ver condiciones](#)

[Ver términos legales](#)

Código de seguridad:



LA VOZ LIBRE

Escriba aquí el código:

ENVIAR

GENERAR OTRO CÓDIGO

COMENTARIOS:

Página 1 de 0

Encontrados 0 comentarios

[Subir ↑](#)

 **La Voz Libre** en Facebook

Me gusta

A 7,172 personas les gusta **La Voz Libre**.

 Ana  Marcos  Manuel  Emilia

 Angel  Angel  Andrea

[La Voz Libre on Facebook](#)

 **SERVICIOS**

Hay cosas que sólo encuentras en Internet



buscar

[PORTADA](#)

[MEDIOS](#)

[ACTUALIDAD](#)

[OPINIÓN](#)

[CONFLICTO](#)

[CULTURA](#)

[Quiénes somos](#)

[Hemeroteca](#)

[Publicidad](#)

[Suscripción](#)



[Aviso Legal](#)

[Danos tu C](#)

[Diseño We](#)

Auditado por  y 